

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES DE PATATA DE ÁLAVA-APPAL, S. A.

(En liquidación)

#### Balance de liquidación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Agrupación de Productores de Patata de Álava, APPAL, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el pasado 1 de febrero de 2001, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	4.586.431
Deudores .....	622.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.208.431</b>
Pasivo:	
Capital social .....	510.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-503.891.569
Resultado de liquidación .....	-900.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.208.431</b>

Alegria-Dulantzi (Álava), 4 de marzo de 2002.—El Liquidador, Francisco Muro Ruiz de Olano.—21.920.

### ABBLA MOBILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 53, sexta planta, el próximo día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 19 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo de adquisición de acciones propias de la entidad.

Cuarto.—Refundición en un único texto estatutario de las distintas modificaciones estatutarias efectuadas desde la constitución de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se hace constar que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.242.

### AB CEUTA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 27 de junio de 2002 en el domicilio social (paseo de Revellín, 21, de Ceuta), en primera convocatoria, y el día 28 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de 100 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que, con una antelación, de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Tendrán también derecho de asistencia a la Junta general, con voz pero sin voto, los Directores y Apoderados de la sociedad.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, paseo de Revellín, 21, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.196.

### ACQUA GESTIÓN GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid),